

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 31; un año 61. — En provincias: Remitiendo libranza o sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76. — Tratando que giren esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 30; seis 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuantos últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administración atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos vemos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

MADRID 8 DE JULIO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Siempre hemos sido enemigos de la charlatanería, particularmente cuando esta vicio orgánico de nuestra sociedad ha llevado su influencia funesta á la política; por eso nos complace ver á un diario tan ministerial como La Epoca haciendo una campaña contra las habladerías y los habladores cuya excesiva facundia entorpece y dilata la solución de las cuestiones parlamentarias.

Con muchísima razón se lamenta el colega canovista de tantas y tan difusas peroratas, que en el curso de la presente legislatura han impedido que á estas horas estuviesen ya aprobados y corrientes los presupuestos, votadas las leyes orgánicas y resueltas las cuestiones de fueros y demás que aun se hallan pendientes en detrimento de la ansiada normalización del país. Pero de nada le sirve á La Epoca manejar la férula diariamente contra los diputados locuaces, si diariamente también se ve en la precisión de endulzar sus acres censuras con unos cuantos elogios dirigidos bajo el formulario de costumbre á los discursos pronunciados en las Cortes y sobre todo á las personas que los pronuncian.

Da la casualidad de que todos los días hablan individuos de la mayoría, miembros de las comisiones, ministros, gente toda con quien no hay mas remedio que guardar ciertas consideraciones de parte de la prensa ministerial. Y hay, en fin, días y no pocos en que habla el mismísimo presidente del Consejo, y qué ha de hacer entonces el diario eminentemente canovista? Desahacerse en elogios y poner en las nubes al orador, olvidándose de cuanto acaba de decir cuatro líneas mas arriba contra los sempiternos habladores que hacen interminable la legislatura é infecundos los trabajos parlamentarios.

Para sostener ciertas tesis hay que empezar por tener lógica, y la lógica exige que se aplaude en unos lo que en otros se censura. Dispuestos como estamos á combatir el charlatanismo político, lo combatimos en cuantas partes se presenta, y cualquiera que sea la forma que revista; de lo contrario carecerían de valor nuestros argumentos y de seriedad nuestras excitaciones en favor de un leonismo provechoso para los públicos intereses.

El sistema de presentar enmiendas sin intención de votarlas y con el único objeto de pronunciar discursos sobre discursos que en nada hablan de afectar al resultado de los acuerdos legislativos, ese sistema que tantas veces hemos censurado, aunque con menos dureza que se merece, es propio y exclusivo de los individuos de la mayoría, y su extraordinario desarrollo ha sido una de las principales causas del retraso que se lamenta en la solución de las cuestiones encomendadas á la presente legislatura.

Menos enmiendas, menos discursos y mas votaciones y mas leyes; eso es lo que al país le importa y lo que nos parece que La Epoca pide en balde á los consejeros

de las Cámaras. En otros tiempos veían discusiones levantadas, grandes polémicas, animación en el templo de las leyes, votaciones nutridas que casi diariamente acusaban la presencia de la gran mayoría de los representantes de la nación. Hasta hoy no ha habido mas que dos ó tres votaciones numerosas en toda la legislatura presente, y en cuanto al interés de las polémicas y de los discursos basta leer La Epoca por el lado foscó para conocer su perfecta inutilidad.

Cuando leíamos anoche en este colega aquello de que «los discursos largos, bajo la temperatura tórrida tienen algo de cruel,» nos pareció oír la voz de algun Catón opositorista; pero recordando luego que La Epoca tiene también su lado amable, y que como la lanza de Aquiles, cura las mismas heridas que hace, desconfiamos del éxito de la campaña del diario ministerial contra el charlatanismo de sus correligionarios.

La conducta moderada de la prensa es quien acaba con la represión violenta; este pensamiento puramente ideal del diario archicanovista no tiene en España realización posible.

Si con moderación se gana la libertad, hace tiempo que nuestros méritos solos, sin contar con los de nuestros compañeros de oposición, habrían conquistado la mayor suma posible de libertad de imprenta.

Pero aquí está sucediendo precisamente lo contrario; cuanto mas moderado, templado y digno es el lenguaje de la prensa no ministerial, mas eterno se hace el sistema restrictivo en que se han inspirado las duras disposiciones que rigen en la materia.

Puede decir otra gracia el colega aludido, porque esa no tiene siquiera el mérito de la oportunidad.

Los hebreos residentes en los Estados Unidos han dirigido una exposición al rey D. Alfonso, pidiendo la revocación del edicto de 1492 que ordenaba el extrañamiento de cuantos judíos y judías, grandes y chicos habitaban en los dominios españoles.

Buena fama tenemos en el mundo cuando no se considera aun revocado aquel bárbaro decreto de los reyes católicos. Los exponentes no deben saber que se ha promulgado una Constitución en que se establece la tolerancia religiosa, y si lo saben, es que también están al tanto de la fuerza que tiene ese Código para los gobernantes españoles; ¡es decir, que no se fían!

El Parlamento, cayo ministerialismo es de lo mas curioso y peregrino que se ve, declara paladina y francamente que los valores del Estado continúan en descenso, y que, después de todo, los asuntos financieros del país no mejoran.

En otros labios, esta manifestación tendría valor relativo; en los labios de El Parlamento, que tan buena amistad cultiva con los altos empleados del ministerio de la Gobernación, la verdad es que no tiene precio.

Conste, pues, que un periódico ministerial está de acuerdo en este punto con las oposiciones.

Leemos en La Correspondencia que el consejo de Instrucción pública ha resuelto que no necesita el instituto de enseñanza libre la autorización que se ha solicitado para establecerle en Madrid.

El instituto á que alude el diario noticiero es el que forman los catedráticos liberales de la Universidad de Madrid separados por el Sr. Oróvio.

Celebraremos que La Correspondencia esté bien informada.

Escribe un colega que noticias recibidas del Tomelloso acerca del alboroto producido allí uno de estos días por cuestión de consumos, que de tanta importancia debió ser en un pueblo tan arruinado por la falta de cosecha y otras calamidades, confirman la idea de que aquellos sucesos no tuvieron carácter político alguno ni revistieron tampoco un acentuado espíritu criminal; antes bien, circunstancias accidentales fueron la causa de aquella momentánea efervescencia ó efervescencia pasajera que en nada puede hacer desmerecer el buen nombre de aquel pacífico y laborioso vecindario.

Enterados; pero, si esto es así, cómo es que se ha mandado proceder militarmente en dicho asunto?

No lo entendamos.

Una muestra de la animación que hay

en el Congreso cuando se discuten asuntos tan vitales é importantísimos como los de Hacienda.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se hallaban en el salon 18, repartidos del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco azul uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

El Cronista dice que no esperaba ver en un periódico español la noticia de que cada día encuentran peor salida en los mercados extranjeros los fondos españoles.

Esta noticia la publicó un diario de la mañana; pero lo importante es que sea ó no cierta, lo demás, que se diga por típicos ó troyanos es cosa de poca monta.

Ciertos recursos dramáticos no hacen ya el efecto que se proponen sus autores.

Ha oído asegurar La Epoca que en la sesión de hoy pedirán algunos diputados que no se interrumpan las discusiones ordinarias por tratar la cuestión de la prensa. Merecerán bien del gobierno esos diputados.

Y la prensa no debe olvidar nunca los nombres de esos sabios y prudentes legisladores, caso de realizarse la predicción del colega; porque uno de los vicios de la actual sociedad es que olvida muy pronto lo que debe vivir eternamente en la memoria.

El mismo periódico dice que, en España la prensa es escalera de elevación.

Y lo peor es que por este medio se elevan algunas nulidades, pocas en número, por fortuna.

Y lo verdaderamente lamentable es que la mayoría de los que suben, empujados y medidos, se contigian inmediatamente del feo vicio de la ingratitude.

Dice La Política de anoche:

«La Bolsa ha bajado hoy mas, y puede no ser extraño á ese descenso el aspecto de la guerra europea que asoma en lontananza.»

Esos temores no existían hace dos meses, y sin embargo, ya recordará el colega el estado de los fondos públicos en tal fecha.

Hay afirmaciones verdaderamente risibles; y el motivo á que achaca La Política la baja de ayer, es muy pueril. Tanto valdría decir que bajan nuestros fondos por el peso del planeta Venus.

La causa hay que buscarla en otra parte, y el colega sabe de sobra dónde se encuentra.

Parece que los Sres. Sagasta y Ulloa aprecian de muy distinta manera las declaraciones hechas en el Congreso á propósito de la union liberal.

Esto, al decir de los que pasan por bien enterados, es objeto de muy vivas polémicas entre los individuos del partido constitucional, en las distintas procedencias se han sobreescitado con esa cuestión.

Veremos cómo se explica el Sr. Sagasta en el discurso que ha de pronunciar hoy en el Congreso.

El Tiempo declara que los proyectos financieros de sus amigos han causado en el país natural descontento.

Hé ahí una declaración que honra al que la hace.

Mas job, desengaño! El Tiempo no ha sabido esta vez lo que ha dicho.

Leemos en un periódico de Zaragoza que el presupuesto formado para la completa organización de los 20.000 hombres con que ha de reforzarse el ejército de Cuba para el otoño próximo, se eleva á la respetable suma de 33 millones de reales, sin incluir lo que cuesta el transporte de dichas fuerzas desde los puntos de embarque á la Habana.

Sea todo por la patria.

El Circulo popular alfonsino moderado-histórico no se enmienda.

Dícese que acaba de aceptar como socio al famoso cabecilla ca-lista Cacala. De seguir así, el tal Circulo acabará por ser carlista.

El gobierno abriga el pensamiento de que las leyes orgánicas queden aprobadas por el Congreso en cinco ó seis sesiones.

Al efecto, parece que ha recomendado á los individuos de la comisión, que entienden en dichas leyes, que contesten lacónicamente á los extensos discursos que se

proponen pronunciar los diputados de la minoría.

Votos con argumentos: obsequiosos

Después de hacer constar el disgusto que le ha causado á La Patria la pretendida sujeción de la union liberal, ante cuyo caso dice está coliga que la mayor parte de los disidentes se retirarán a sus casas, ecribe El Cronista:

«La sería una de las consecuencias de proclamar resurrecciones innecesarias é imposibles. La política de la union liberal fué altamente provechosa al país, por ser una política liberal y liberal que mantuvo el orden y produjo el desarrollo de la riqueza pública; pero no es preciso, para imitarla ahora, reorganizar partidos que há tiempo se descomponieron por efecto de profundos cambios políticos.»

Dejando aparte lo que esa política tuviera de provechosa ó perjudicial, cosa por otra parte muy discutible, es de notar el empeño que muestra una parte de la prensa ministerial porque ese partido no resucite, mientras que otra parte de la misma prensa sueña y se entusiasma con la resurrección susodicha. El asunto se va complicando, y promete dar buenos ratos al jefe de la indómita conciliación ministerial.

Dícese con referencia á personas muy competentes que en los primeros días de Agosto se han de sentir calores tan excesivos como no se han conocido durante este siglo.

La noticia no es del verdadero ni del falso zaragozano, ni de ningún confeccionador de almanques; la copiamos íntegra de un periódico político que la publica en sitio preferente, como para que no pase desapercibida.

Varios vecinos de Roelos (Zamora) desean que hagamos público su agradecimiento hácia los Sres. D. César Aguado Guerra y D. José Salati Montero, teniente y alférez respectivamente de la primera compañía del primer batallón de Cantabria por la grande actividad y el esquisito celo con que han dirigido los trabajos de extinción de la langosta hasta dejar limpio aquel término rural de tan asoladora plaga.

Uno de los muchos aplausos que tributa La Epoca á la Constitución de sus amigos, reconoce por causas según el mismo colega el creer que dicho Código dará juego á los partidos.

Mientras tanto, es decir, mientras llega ese juego, los amigos de la Epoca, con y sin Constitución, estén jugando con los partidos.

A más de la cuestión política que entraña el debate pendiente, sobre la prensa, parece que se tratará hoy también en el Congreso el asunto concreto de la suspensión de garantías.

El interés de la sesión de hoy puede medirse por el número de billetes pedidos para las tribunas, y dada la calidad de los oradores que han de terciar en el debate no es aventurado decir que la sesión revestirá verdadera importancia, si bien podemos prometernos escasos resultados de esta discusión, conocido el propósito del gobierno.

Dice un diario oficioso que la votación habida ayer mañana en el Congreso aprobando el art. 24 del proyecto de ingresos, «prejuzga en cierto modo la cuestión de fueros; pues igualando á Navarra con las demás provincias en el pago de impuestos, no habría razon alguna para exceptuar á las Vascongadas.»

Eso de que no habría razon no es argumento en la actualidad.

Anoche se recibió en Madrid un despacho telegráfico, fechado el 6 en la Habana, en el cual se dice que D. Carlos salió el 29 de Veracruz para Nueva Orleans, añadiendo que unas cartas de despedida que ha publicado contienen frases intencionalmente que demuestran la poca resignación con que sobrelleva su suerte.

Lea el sobresiguiente el pasaje de Job.

Ya ha terminado, según dice un periódico ministerial, la instrucción del expediente formado á instancias del general Echegaray, demandando se le conceda la cruz de San Fernando de cuarta clase por los méritos que contrajo en el combate librado en el barranco de Bienagua (Alcoles) en 28 de Setiembre de 1868.

Lo que no sabemos es si ha terminado satisfactoriamente, aunque es de suponer que sí, dada la especialidad del asunto y la graciosidad de los tiempos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Administración: Corredora de San Pablo, 43; librería de S.º Martín, Puerta de Sol, 6, y Pasaje de Mathen, librería. — Provincias: Casa de los comisionados, librerías y editores de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripciones. — Extranjero: París para suscripciones y envíos, C. A. Salvadora, rue Talbert, 55. Librería española, rue de Valenciennes, 2. Londres, C. A. Salvadora, 1, Collyer Street Strand. — Libros: D. Rodríguez Camero.

Bajo el epígrafe: Por qué la Servia hace la guerra? leemos lo siguiente en el diario romano Gazzetta della Capitale:

«Por qué se llama en oraciones de guerra que las grandes potencias hicieron su último esfuerzo para impedir, por medios diplomáticos, el conflicto entre Turquía y Servia. Esto lo confían tanto en Berlín como en Belgrado.»

«Los hombres de Estado serbios dicen que la Puerta, 24 horas después de haberse manifestado satisfacción de la guerra del principado Milano, reclamó el tributo de 40.500 ducados en fono de amenaza. Esto no inesperado hizo creer á la Servia que Turquía deseara invadir rápidamente el territorio serbio.»

«Se firmaba esta temer la noticia de estar llegando todos los días refuerzos de tropas asiáticas al campo de Nisch y de que en Bosnia los spahis (propietarios de fondos privilegiados) eran llamados á las banderas, y en masa considerable se reunían en Sragewo.»

«Estos hechos bastaron para suspender la misión pacífica de Criswick. Inmediatamente se resolvió reunir fuerza en la frontera y tomar la ofensiva, prefiriendo seguir la opinión de los generales serbios el atacar á dejar el Principado expuesto á una invasión.»

Como era lógico temer de tener, la guerra de Oriente va tomando un carácter de crueldad que revela lo enconada que están allí las pasiones y lo vivo de los odios que engendra la tiranía.

El forz ensañamiento por parte de los vencedores sobre los vencidos, dará lugar á sangrientas represalias, y en tal terreno colocada la cuestión, nada tendría de extraño que la intervención de las potencias hasta ahora neutrales se anticipasen á todo cálculo posible.

Segun un telegrama fechado ayer en Semlin (Belavonte), los serbios han hecho fuego sobre un remolcador que remontaba el Danubio. El oficial austriaco en Belgrado ha reclamado enérgicamente contra este atentado.

Los serbios han cogido un destacamento de 2.000 ganizos turcos, y los han pasado á cuchillo.

El general Tcherniaeff, al frente del ejército serbio, ha llegado á Pitov, marchando sobre la importante ciudad de Sophia, población de 45 mil habitantes en la Bulgaria.

Los despachos de origen serbio desmienten la noticia de que los turcos han conseguido franquear la frontera de Servia.

Segun telegramas que insertaron ayer los periódicos de Londres, los montenegrinos siguen avanzando por la Herzegovina, en dirección á Mostar, hallándose á la fecha de las últimas noticias, en Neveeringo.

Un despacho de Atenas dice que los albaneses y los cretenses que forman parte del ejército turco se niegan á combatir contra los montenegrinos.

Segun dicen de Belgrado, el día 6 pasó la frontera el cuerpo de ejército de Zach, con dirección á Smitza, encontrando al enemigo muy bien atrinchado. Ambos ejércitos tuvieron muchos heridos, conservando sus posiciones respectivas los serbios y los turcos.

El día 6 fué rechazado el ataque que intentaron estos contra Kadibogaz.

Un despacho de París anuncia que los dos cuerpos del ejército austriaco que han sido puestos en pie de guerra, se establecerán en las cercanías de la frontera de Servia.

Se confirma, según parece, la noticia de que los turcos han abandonado el proyecto que tenían de hacer remolcar una escuadrilla de buques ligeros por el Danubio hasta Belgrado.

Un despacho oficial de Constantinopla desmiente que el general serbio Tcherniaeff avance por el territorio turco; pero á pesar de ser este parte de origen oficial, es preciso tener en cuenta que otros de igual procedencia han resultado inexactos.

Dicen de Berlín, con fecha 7, que la entrevista del emperador de Alemania con el de Austria se celebrará en Isch el 19 del corriente. En esta conferencia se tratará principalmente, según se dice, de la cuestión de Oriente, la cual preocupa mucho la atención pública de Alemania.

Paréceme que los sucesos se precipitan.

CORTES.

CONGRESO.

Estrato de la sesión celebrada el día 7 de Julio de 1876. PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA. Abierta á las ocho y media, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Apróbase un dictamen presentado por la comisión de cuentas.

Entrando en la órden del día, continuó la discusión del art. 21 del presupuesto de ingresos, en virtud del cual se autoriza al gobierno para dar dote a los hijos de los contribuyentes de inmuebles, cultivo y ganadería, en la provincia de Navarra, la misma extensión proporcional que en las demás de la Península, y para ir estableciendo en ellas los demás impuestos consignados en los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Morales reanuda su discurso, consumiendo el primer turno en el día.

Expuso el origen de los tributos que satisfacen Navarra, citando varios documentos antiguos, reales órdenes, y leyendo otros datos para manifestar y poner el relieve a la historia, el desinterés, el patriotismo, los sentimientos generosos, las sacrificios que en todas las épocas han hecho en favor de la madre patria los habitantes de Navarra.

Y terminó su discurso con la declaración de que los diputados de aquellas provincias combaten el artículo que se discute por la interposición que puede darse en contra de las leyes vigentes y en perjuicio de los intereses de los habitantes del Norte de España; añadiendo que no abandonará la defensa de las pretensiones justas de ellos, y que, una vez cumplido este sagrado deber, se retirará a la vida privada, deseando la mayor prosperidad para la madre patria y haciendo votos para que los gobiernos no encuentren dificultades en la ejecución del Estado.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que las demostraciones de la Cámara habrán convenido al Sr. Morales de la consideración que merecen a los demás españoles los sacrificios prestados en favor de los intereses generales del país cumpliendo las leyes del reino; pero como quiera que el Sr. Morales ha hablado de falta de derecho para legislar sobre las Provincias Vascongadas, declaraba que las Cortes con el rey pueden dictar leyes a las provincias igualmente que a todas las demás, y que tanto la ley de 1841 como otras posteriormente reconocen este derecho, sin que hubiera parte, ni convenio alguno que limitara esta facultad.

Afirmada de esta suerte la unidad constitucional, añadió, que no de otra manera podía existir, es inútil entrar en disertación histórica, pues si se tuvieran sólo en cuenta los antecedentes históricos, Valencia, Cataluña, Aragón, podían alegar las mismas razones que alegan ahora las Provincias Vascongadas.

Expresó que la historia se desenvuelve según los hechos, y los hechos dependen de las circunstancias; así es que los reyes, en uso de su legítimo derecho, suprimieron los privilegios de Valencia, Aragón y Cataluña.

La modificación de los fueros de las Provincias vino en 1841, por resultas de la guerra civil. Esto es innegable, pudiendo añadirse que fué la causa ocasional para que se cambiara el estado de cosas en 1841, aceptando de buena fe y con resignación Navarra las circunstancias y la fuerza de los hechos. No es de esperar, pues, que el patriotismo que demostró entonces le falte ahora.

Si la guerra de 1833 a 1841 fué la causa de que se modificaran instituciones seculares, no hay razón alguna para pretender que se prescinda de la última guerra civil en el caso que va a darse en favor de la unidad constitucional.

Dijo que lo único que ha hecho el gobierno actual ha sido equiparar en materia tributativa a las Provincias Vascongadas con las demás de España, lo mismo que sucedió en Navarra desde 1841, cuyas provincias desde esta fecha se prestaron noblemente a las Cortes con el rey, legislaron como lo tuvieron por conveniente, redactando la ley de 1841, que ha sido fielmente observada, y que si no hubieran sobrevenido circunstancias extraordinarias, las cosas hubieran continuado en el mismo estado, es decir, que sin la última guerra civil, tal vez las Provincias Vascongadas continuaban rigiéndose por las mismas leyes. Pero este hecho no puede borrarse, y ha de producir sus efectos, alterando el régimen administrativo de aquellas provincias, como lo produjo la guerra de 1833 a 1841, y por esta vez el gobierno ha creído que la ley de presupuestos no podía menos de consignar el punto relativo a las contribuciones.

El Sr. Morales hizo constar en su rectificación que Navarra no quiere privilegios, y que, una vez establecida la unidad constitucional por la ley de 1841, lo único que desea es que, a la sombra de dicho principio, no se le perjudique en sus intereses, pues satisface los mismos impuestos que las provincias restantes, emitiendo otra clase de consideraciones para dar el carácter de equitativo a los tratos que han existido entre los gobiernos y Navarra.

El Sr. presidente del Consejo dijo que el fin principal de la ley es facilitar a las Provincias, en un especie de contribución de guerra, pues allí aún no se ha venido el estado militar, y una compensación a los beneficios que produce en los pueblos la aglomeración de soldados.

Recordó que el rey Felipe V. abolió los fueros de Cataluña y Aragón porque tomaron parte en la guerra de sucesión, y que no lo hizo con Navarra porque permaneció impassible, pero que habiendo intervenido luego en una guerra civil, el gobierno, imitando la conducta de Felipe V, estuvo en su derecho al modificar sus fueros, cuando la fuerza causa estado, la fuerza es el derecho.

El Sr. Vallarino consumió el segundo turno en contra del artículo, y después de pronunciar breves palabras, declaró que no se plaba algunas de las apreciaciones del Sr. Morales, pues creía que dentro de la ley de 1841 cabía la modificación que el gobierno propone.

Los diputados vascos se adhieren a lo expuesto por el Sr. Morales, y uno a la declaración del Sr. Vallarino.

El Sr. marqués de Orcoiva dijo que, por las mismas razones que antes había expresado, la comisión se creía dispensada de contestar. Pero no votó en el artículo, fué aprobado por 124 contra 11.

El Sr. Escobar (D. Arge) empezó a defender una enmienda al art. 7.º, quedando en el uso de la palabra a las doce, hora en que se suspendió la sesión.

Continuando la sesión a las tres menos cuarto, pasó a la comisión una exposición del comercio de la ciudad de Córdoba, presentada por el señor conde de Torres-Cabreris.

El Sr. Polo presentó algunas modificaciones al dictamen de la comisión sobre reforma de las leyes municipal y provincial.

El Sr. Rivig pidió el expediente sobre el convenio hecho con los tenedores ingleses de la Duda.

El Sr. Escobar (D. Arge) terminó su discurso relativo a la enmienda que había presentado, insistiendo en los argumentos que había expuesto por la mañana, y manifestando que los consumos venían a gravar la riqueza territorial, gravada ya mas de lo que podía soportar.

Propuso que, en vez de los consumos, se impusiera una contribución a los prestamistas, tanto al Estado, como a los particulares y a los comerciantes por sus utilidades, inspeccionando sus libros, y concluyó pidiendo se aprobara la enmienda.

El Sr. Cabzas le contestó a nombre de la comisión, diciendo que si imponer un tributo sobre los préstamos recargaría enormemente a la agricultura, porque, en último término, lo vendría a pagar el deudor y no el acreedor, y que el gobierno no podía fiscalizar los libros de los comerciantes para imponerles un tributo.

Después de rectificar el Sr. Escobar, se puso a votación la enmienda, y fué retirada.

Se leyó una enmienda del Sr. Rico, para que los actuales encabezamientos no se prorogasen mas que por el año actual, modificando las tarifas y pidiendo la supresión de los derechos módicos.

El Sr. Rico la apoyó, empezando por lamentarse de tener que hablar de nuevo de esta cuestión, que ya se había tratado tan largamente que apenas le quedaba nada que decir.

Que si bien era cierto que todos los gastos no podían rebajarse los ingresos, podía variar el medio de obtenerlos, y quitar un impuesto cuando se pudiera sustituir con otro tan aceptable y tan práctico, y que eso era lo que quería su enmienda. Que el impuesto de consumos era muy grave, tanto mas, cuanto que en esta contribución se conservaban los segundos contribuyentes, es decir, que se hacía responsable a ciertas personas de lo que no recaudaba por cualquier causa, lo cual hacía cada vez mas difícil que las personas senatas, de responsabilidad y de averaigo se encargasen de la administración de los municipios.

Que cuando el impuesto excedía de los límites de la posibilidad y de la prudencia, no podían hacerse efectivos, y que esto no lo decía su señoría solo, sino que lo había dicho no há mucho el Sr. Salaverria en un documento importante, indicando que cuando los impuestos adolecían de aquel defecto, era una disposición mas en el presupuesto, pero no un centímetro mas en el Tesoro.

Que no iba a ocuparse de los consumos bajo ningún punto de vista teórico, y que solo diría que este impuesto ofrecía la dificultad de no presentar una base justa y equitativa para la tributación; porque que si se aceptaba como base la población, resultaba una gran desigualdad, puesto que había algunos pueblos donde no entraba nunca un forastero, y otros en que muchos forasteros que ya tribuaban en sus pueblos, venían a ser un alivio para el municipio, porque aumentaban el consumo.

Que al restablecerse el impuesto de consumos se había tomado como base el de 1867, y que si bien era cierto no debía haberse aumentado nada a las capitales y puertos habilitados, porque estos tenían ya en sus tarifas los cercos, habiéndose impuesto también sobre la sal, era necesario hacer un aumento; y que este no se había hecho tampoco, ni en aquel momento en que la administración no tenía vigor, ni des pues, cuando esta se ha vigorizado en las capitales de provincias, aunque sí en los pueblos.

Que la administración había hecho nuevos conciertos con los pueblos, y que cuando estos estaban esperanzados con ellos, no solo se les daba el encabezamiento anterior, sino que se les aumentaba y se les obligaba por tres años, según el proyecto, y por dos, según el dictamen de la comisión; siendo lo mas sensible que no había igualdad en los sacrificios, porque había poblaciones que pagaban mucho y otras que pagaban poco; y que si eso podía aceptarse solo el año corriente, no debía aceptarse para mas.

Que las poblaciones de importancia habían rebajado sus consumos respecto de lo que pagaban en 1868, y que, por ejemplo, Barcelona pagaba poco mas de la mitad de que en aquella época, mientras los pueblos de la misma

provincia habían tenido un aumento de casi el doble; y que otro tanto sucedía en Madrid, Valencia y otras poblaciones de importancia, no dándose el caso de que un solo pueblo pagara menos que en 1868, por lo cual no era posible prorrogar un arreglo tan injusto y tan poco equitativo.

Y, por último, que era conveniente hacer la escala mas extensa, porque de otro modo habría que excluir a muchos pueblos y puertos de solemnidad, porque no podrían pagar la cuota mínima que la comisión se había fijado; y también suprimir los derechos módicos que no interesaban mas que a Málaga y Sevilla a dificultad el tributo.

El Sr. Lopez Gajero habló brevemente para una enmienda personal, diciendo que el impuesto no estaba tan mal repartido como el Sr. Rico había supuesto; y que si se notaban diferencias se debía dar que el número no era el mismo, por ejemplo, en las provincias de Galicia, cuyas habitantes asuntaban poco, y en las de Castilla en que con un solo barbero.

Y terminó diciendo que no se debía hablar de un impuesto en una nación en que, habiéndose suprimido repetidas veces, se había tenido que volver a él por los mismos que le suprimieron.

El Sr. Fernandez Villaverde dijo que el Congreso no podía ocuparse de las cosas que había aludido el Sr. Rico, porque no era posible prescindir del hecho que la Comisión había propuesto, debiendo dejarse por dos años para que hubiera tiempo de ver los resultados que producía.

Rectificaron los Sres. Rico y Villaverde, y puesta a votación la enmienda, fué desechada, suspendiéndose en seguida la discusión.

Se aprobó la debate del dictamen concediendo una pensión a don Antonio Rada, viuda del general Castañeda.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión de peticiones señalados con los números 159 a 163, el relativo a cesión al ayuntamiento de Madrid del Jardín del Buen Retiro, el referente a continuación del ferrocarril de Lérida a las minas de Monsech, y el de fueros de las Provincias Vascongadas, contra el cual pidieron la palabra los señores Moraza, Villabaso, Lasaia, Martínez de Aragon, Vicuña y Garmendia.

El Sr. Parra se adhirió con voz a la minoría en la enmienda del Sr. Martínez (don Candido), los Sres. Martínez de Aragon y Barandica a la minoría en el art. 24 del presupuesto y el Sr. Morales a la mayoría del mismo artículo.

Pasó a la comisión una enmienda al presupuesto.

Se concedió licencia a los Sres. Vivanco y Soldevila.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: a primera hora continuación del debate sobre el presupuesto de ingresos, y por la tarde interposición sobre impresas, peticiones y los de las señoras pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Belgrado 7.—Continúa sin interrupción la lucha en todos los puntos de la línea.

El ejército que opera en la Drina ocupa a Bielina.

Leschjania tiene rechazado victoriosamente en estos últimos días todos los esfuerzos de los turcos para franquear las fronteras cerca de Zitchich.

El general Tophamatoff prosigue su marcha hacia Sófia.

Viena 7.—Los despachos y periódicos poloneses hablan de grandes preparativos y movimientos de Rusia.

Paris 7.—Ha llegado a esta el gran duque Constantino, el rey de Grecia y el príncipe Orléans.

Belgrado 7.—El ejército montenegrino avanza sin encontrar resistencia con dirección a Mostar.

Se disparó un tiro han ocupado a Nevesinje apoderándose también de la fortaleza turca de Madun.

Viena 7.—Los turcos envían precipitadamente tropas a situarse entre Dirol y Spbia para detener la marcha de T. hermatoff, quien llegando a ocupar Sophia se hace dueño del camino de hierro de Constantinopla.

Los cristianos de Creta y la Albania se han pasado a armarse en favor del sultan.

La entrada de las emperatrices de Austria y Rusia en el castillo de Richstadt durará un día. Gortschakoff y Andrassy podrán conferenciar estensamente.

Paris 7 (ard).—Se sabe que en Constantinopla no ha sido comunicada por el gobierno ninguna noticia de la guerra desde el miércoles anterior no dando a conocer tampoco los telegramas recibidos.

Las poblaciones están muy agitadas. El 5 por 100 a 104.80; el 3 por 100 a 67.65; el interior español 13.12; el interior idem a 12.16; el 5 por 100 turco a 10.40.

Un periódico de Zaragoza hace notar que en la línea férrea de dicha ciudad a Lérida, en el sitio comprendido entre la Piana y la Riba, además de su estrechez y de las curvas que describe, tiene el inconveniente de que al paso de los trenes la tropa que hace desprender del desmonte lateral fragmentos de piedras y tierras que pueden interceptar su paso.

Todas las líneas adolecen de los mismos defectos, y en todas son de temer estas cosas como las últimas de Tarrega.

El viernes último a las diez de la mañana voló el correo diligencia de Alcoy en el barceno de la Batalla, oyendo el carruaje el barceno resultando heridos de alguna gravedad cuatro viajeros, el mayoral y el zagal.

El siniestro se atribuye a la rotura del freno y a que el tiro iba algo movido.

El ministro de Fomento D. Antonio Sal y O'Vella, uno de los últimos defensores de Gerona cuando la guerra de la Independencia, que después de la circulación fué hecho prisionero e internado en Francia.

La guardia frenal de Navarra ha recogido en las montañas de Leiza la documentación de la maestranza de la artillería carlista de Arzobiti. Según el registro de fundición, desde Mayo de 1871 a Octubre del mismo año fundieron en aquella maestranza seis morteros de 24 centímetros y 16 cañones de 8, 10 y 12.

Definitivamente el lunes ó martes se leerá en el Congreso el dictamen de la comisión de arreglo de la Duda.

Parece que el martes, según dicen de Bilbao, voló uno de los coches que conducen viajeros entre varios puntos de las costas, resultando seis heridos.

La guardia civil ha capturado tres bandidos de los ocho que componen la cuadrilla que hace días viene cometiendo diferentes robos en la carreteras de Caldas de Mombuy.

En carta de la Habana, que publica Las Novedades de Nueva-York, se dice que ha sido alevemente asesinado en su propio lecho el director de La Voz del Comercio, don Sincet-Spiritus, D. Felipe T. boada.

Los trabajos de canalización de las aguas potables de la ramba de la Viuda continúan con grande actividad en Castellón de la Piana. Cálculase sobre 11 000 metros de cañería colocada en aquella ciudad.

Noticias de Londres recibidas ayer por conducto filodélico aseguran que el gobierno inglés, preparados para cualquier eventualidad, ha contratado gran número de buques mercantes de las matriculas del Mediterráneo; la carta añade, que el gabinete del Reino Unido prepara una escuadra compuesta de 32 buques, destinada también a las aguas del Mediterráneo.

Según noticias que recibimos del imperio marroquí, los haj a del Garb Bar Audá, el de Habbasi y el de Larache, los cuales estaban reunidos en Alcazar Kibir para sofocar el movimiento de las tribus rebeldes, tuvieron que retirarse por no haber acudido a ellas las tropas; pero con arreglo a las instrucciones superiores se han incorporado a la gente de armas del haj de Tanger a fin de comenzar la campaña.

El principal confidente del sultan Muhamed el Mashudi tiene a propios poderes para dirigir las operaciones, dándose por seguro que las fuerzas reunidas están acampadas en los límites entre Tanger y Anguera.

En opinión de algunos, solo se trata de imponer a las tribus rebeldes crecidísima contribución, obligándolas al paso a que faciliten los hombres necesarios para la nueva institución del H. scar ó tropa de línea.

Datos todos modos, y a juicio de personas muy entendidas, el imperio marroquí también amenaza ruina; la gente ilustrada, aquella que fiebre algo que perder, desea otras instituciones, otras garantías superiores a las existentes ahora.

Un periódico de Zaragoza hace notar que en la línea férrea de dicha ciudad a Lérida, en el sitio comprendido entre la Piana y la Riba, además de su estrechez y de las curvas que describe, tiene el inconveniente de que al paso de los trenes la tropa que hace desprender del desmonte lateral fragmentos de piedras y tierras que pueden interceptar su paso.

Todas las líneas adolecen de los mismos defectos, y en todas son de temer estas cosas como las últimas de Tarrega.

El viernes último a las diez de la mañana voló el correo diligencia de Alcoy en el barceno de la Batalla, oyendo el carruaje el barceno resultando heridos de alguna gravedad cuatro viajeros, el mayoral y el zagal.

El siniestro se atribuye a la rotura del freno y a que el tiro iba algo movido.

El ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha pedido al ministro de la Gobernación la supresión del subgobierno de aquella ciudad, y el subgobernador de ha apresurado a remitir su terucia.

Segun la Neue Freie Presse, las líneas eventuales de guerra del ejército ruso están indicadas por los fuertes fortificados de Rzadz y Deligrad. A lo largo de la línea férrea de Deligrad se han conseguido tres cuartas provisiones de fuerza artillera.

La primera de S. Vito se ha puesto a la cabeza de las columnas de B.grado que pertenecen a la sociedad de la cruz roja. El cuerpo sanitario consta de 118 médicos, 111 enfermeros y 200 civiles, entre los que hay 70 de nacionalidad eslavas, especialmente búlgaros. En el campamento individuos de la Cruz Roja de San Pedroburgo y Berlín.

En Belgrado ha habido una manifestación entusiasta el día del aniversario 487 de la batalla de Polje de R.sov. Al entregarse las banderas a la policía, gritó el pueblo: «Juramos cumplir el testamento de nuestros padres!»

Ha pasado el ministerio de Gracia y Justicia un expediente de indulto de pena capital, remitido a informe del Consejo de Estado.

El célebre socialista Miguel Bakunine, que nacido en Targick, Rusia, el año 1814, fué condenado a muerte en Prusia, Austria y otros países, y deportado a Serbia, se escapó a los Estados Unidos, establecido por último en Lugano, Suiza, donde ha estado tres años, ha muerto el 30 de Junio en Ginebra a los ochocientos días de llegar en busca de curación a una enfermedad que padecía.

Bakunine era considerado jefe del socialismo que, por su negación a toda forma de gobierno, se llamaba en Europa nihilista.

La recaudación por loterías en el mes de Junio último ha excedido a la de igual mes del anterior, en 1.849.252 pesetas; y de del año económico de 1875-76, comparada con la de 1874-75 ha tenido un aumento de 9.097.673 pesetas.

El Jardín internacional de la exposición de Filadelfia se constituyó el 25 de Mayo último, acordando como base de sus tareas, que solo debía premiarse lo que presentase un mérito evidente.

Divididos en 23 grupos, formando un total de 233 vocales, de las cuales corresponden: 21 a Inglaterra, 11 a Francia, 13 a Alemania, 6 a Austria, 6 a Grecia, España y Suecia, 4 al Brasil, Canadá y Rusia, 3 a Holanda, 11 al Japón, Noruega, Portugal y Suiza, 2 a Egipto, y uno a la República Argentina, Chile, Dinamarca y Túnez. Los Estados Unidos se hallan representados por 125 jurados.

Hasta el 21 de Junio último, solo eran conocidas las propuestas hechas para conceder premios a España en la sección de Bellas Artes, y los laureados serán probablemente, según dice un colega, los Sres. Valés, Gisbert, Mercader, Vera, Haes y Agracot en pintura, esperándose que también lo serán Navas, Sañó, Subirats, Zuloaga y Santes.

La proporción de premios concedidos hasta aquella fecha, por naciones, es la siguiente: Francia, 16; Inglaterra, 13; Estados Unidos, 11; Alemania, 10; Holanda, 8; Austria, 7; España, 6; Italia, 5; Noruega, 3; Suecia, 2 y Bélgica, 2.

En el resto de los departamentos se espera buen resultado para España, y especialmente en los de agricultura y ciencias.

Ya ha dictado sentencia la audiencia de Granada en la célebre causa de doble homicidio, cometido en el distrito judicial de Siles, provincia de Jaén. Parece que el reo Luis Egea Arca ha sido condenado dos veces a la pena de muerte, y también a la última pena la com-plaga María García. La causa ha sido elevada al tribunal de cassación.

El ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha pedido al ministro de la Gobernación la supresión del subgobierno de aquella ciudad, y el subgobernador de ha apresurado a remitir su terucia.

Segun la Neue Freie Presse, las líneas eventuales de guerra del ejército ruso están indicadas por los fuertes fortificados de Rzadz y Deligrad. A lo largo de la línea férrea de Deligrad se han conseguido tres cuartas provisiones de fuerza artillera.

La primera de S. Vito se ha puesto a la cabeza de las columnas de B.grado que pertenecen a la sociedad de la cruz roja. El cuerpo sanitario consta de 118 médicos, 111 enfermeros y 200 civiles, entre los que hay 70 de nacionalidad eslavas, especialmente búlgaros. En el campamento individuos de la Cruz Roja de San Pedroburgo y Berlín.

En Belgrado ha habido una manifestación entusiasta el día del aniversario 487 de la batalla de Polje de R.sov. Al entregarse las banderas a la policía, gritó el pueblo: «Juramos cumplir el testamento de nuestros padres!»

Ha pasado el ministerio de Gracia y Justicia un expediente de indulto de pena capital, remitido a informe del Consejo de Estado.

El célebre socialista Miguel Bakunine, que nacido en Targick, Rusia, el año 1814, fué condenado a muerte en Prusia, Austria y otros países, y deportado a Serbia, se escapó a los Estados Unidos, establecido por último en Lugano, Suiza, donde ha estado tres años, ha muerto el 30 de Junio en Ginebra a los ochocientos días de llegar en busca de curación a una enfermedad que padecía.

Bakunine era considerado jefe del socialismo que, por su negación a toda forma de gobierno, se llamaba en Europa nihilista.

La recaudación por loterías en el mes de Junio último ha excedido a la de igual mes del anterior, en 1.849.252 pesetas; y de del año económico de 1875-76, comparada con la de 1874-75 ha tenido un aumento de 9.097.673 pesetas.

El Jardín internacional de la exposición de Filadelfia se constituyó el 25 de Mayo último, acordando como base de sus tareas, que solo debía premiarse lo que presentase un mérito evidente.

Divididos en 23 grupos, formando un total de 233 vocales, de las cuales corresponden: 21 a Inglaterra, 11 a Francia, 13 a Alemania, 6 a Austria, 6 a Grecia, España y Suecia, 4 al Brasil, Canadá y Rusia, 3 a Holanda, 11 al Japón, Noruega, Portugal y Suiza, 2 a Egipto, y uno a la República Argentina, Chile, Dinamarca y Túnez. Los Estados Unidos se hallan representados por 125 jurados.

Hasta el 21 de Junio último, solo eran conocidas las propuestas hechas para conceder premios a España en la sección de Bellas Artes, y los laureados serán probablemente, según dice un colega, los Sres. Valés, Gisbert, Mercader, Vera, Haes y Agracot en pintura, esperándose que también lo serán Navas, Sañó, Subirats, Zuloaga y Santes.

La proporción de premios concedidos hasta aquella fecha, por naciones, es la siguiente: Francia, 16; Inglaterra, 13; Estados Unidos, 11; Alemania, 10; Holanda, 8; Austria, 7; España, 6; Italia, 5; Noruega, 3; Suecia, 2 y Bélgica, 2.

En el resto de los departamentos se espera buen resultado para España, y especialmente en los de agricultura y ciencias.

Ya ha dictado sentencia la audiencia de Granada en la célebre causa de doble homicidio, cometido en el distrito judicial de Siles, provincia de Jaén. Parece que el reo Luis Egea Arca ha sido condenado dos veces a la pena de muerte, y también a la última pena la com-plaga María García. La causa ha sido elevada al tribunal de cassación.

El ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha pedido al ministro de la Gobernación la supresión del subgobierno de aquella ciudad, y el subgobernador de ha apresurado a remitir su terucia.

Segun la Neue Freie Presse, las líneas eventuales de guerra del ejército ruso están indicadas por los fuertes fortificados de Rzadz y Deligrad. A lo largo de la línea férrea de Deligrad se han conseguido tres cuartas provisiones de fuerza artillera.

La primera de S. Vito se ha puesto a la cabeza de las columnas de B.grado que pertenecen a la sociedad de la cruz roja. El cuerpo sanitario consta de 118 médicos, 111 enfermeros y 200 civiles, entre los que hay 70 de nacionalidad eslavas, especialmente búlgaros. En el campamento individuos de la Cruz Roja de San Pedroburgo y Berlín.

En Belgrado ha habido una manifestación entusiasta el día del aniversario 487 de la batalla de Polje de R.sov. Al entregarse las banderas a la policía, gritó el pueblo: «Juramos cumplir el testamento de nuestros padres!»

Ha pasado el ministerio de Gracia y Justicia un expediente de indulto de pena capital, remitido a informe del Consejo de Estado.

El célebre socialista Miguel Bakunine, que nacido en Targick, Rusia, el año 1814, fué condenado a muerte en Prusia, Austria y otros países, y deportado a Serbia, se escapó a los Estados Unidos, establecido por último en Lugano, Suiza, donde ha estado tres años, ha muerto el 30 de Junio en Ginebra a los ochocientos días de llegar en busca de curación a una enfermedad que padecía.

Bakunine era considerado jefe del socialismo que, por su negación a toda forma de gobierno, se llamaba en Europa nihilista.

La recaudación por loterías en el mes de Junio último ha excedido a la de igual mes del anterior, en 1.849.252 pesetas; y de del año económico de 1875-76, comparada con la de 1874-75 ha tenido un aumento de 9.097.673 pesetas.

El Jardín internacional de la exposición de Filadelfia se constituyó el 25 de Mayo último, acordando como base de sus tareas, que solo debía premiarse lo que presentase un mérito evidente.

Divididos en 23 grupos, formando un total de 233 vocales, de las cuales corresponden: 21 a Inglaterra, 11 a Francia, 13 a Alemania, 6 a Austria, 6 a Grecia, España y Suecia, 4 al Brasil, Canadá y Rusia, 3 a Holanda, 11 al Japón, Noruega, Portugal y Suiza, 2 a Egipto, y uno a la República Argentina, Chile, Dinamarca y Túnez. Los Estados Unidos se hallan representados por 125 jurados.

Hasta el 21 de Junio último, solo eran conocidas las propuestas hechas para conceder premios a España en la sección de Bellas Artes, y los laureados serán probablemente, según dice un colega, los Sres. Valés, Gisbert, Mercader, Vera, Haes y Agracot en pintura, esperándose que también lo serán Navas, Sañó, Subirats, Zuloaga y Santes.

La proporción de premios concedidos hasta aquella fecha, por naciones, es la siguiente: Francia, 16; Inglaterra, 13; Estados Unidos, 11; Alemania, 10; Holanda, 8; Austria, 7; España, 6; Italia, 5; Noruega, 3; Suecia, 2 y Bélgica, 2.

En el resto de los departamentos se espera buen resultado para España, y especialmente en los de agricultura y ciencias.

Ya ha dictado sentencia la audiencia de Granada en la célebre causa de doble homicidio, cometido en el distrito judicial de Siles, provincia de Jaén. Parece que el reo Luis Egea Arca ha sido condenado dos veces a la pena de muerte, y también a la última pena la com-plaga María García. La causa ha sido elevada al tribunal de cassación.

El ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha pedido al ministro de la Gobernación la supresión del subgobierno de aquella ciudad, y el subgobernador de ha apresurado a remitir su terucia.

Segun la Neue Freie Presse, las líneas eventuales de guerra del ejército ruso están indicadas por los fuertes fortificados de Rzadz y Deligrad. A lo largo de la línea férrea de Deligrad se han conseguido tres cuartas provisiones de fuerza artillera.

El sábado a las ocho y media de la noche ocurrió en Valencia, en la calle de Baire, una desgracia horrible. Un infeliz artesano, que vivía en la casa núm. 36, descaído sin duda, de dar alguna distracción a su familia en aquel día de fiesta, subió con ella al terrado a respirar el aire libre y comerse la gamba. Cenéñola la inocente fiesta, se hallaba el dueño jugando con un niño de pocos años que tenía en brazos, cuando apoyándose en la barandilla del terrado que daba a la calle, faltó aquella, y el pobre hombre, con la infeliz criatura, voló por los aires, llegando al suelo envuelto en los cascabeles y expirando a los pocos momentos.

Júzquese del efecto que produciría aquella escena en los que tuvieron el sentimiento de presenciársela, y más aun en la familia del pobre artesano, que desde horrible altura veía bajar alabismo a dos seres tan queridos.

El nuevo sultán Amurates V tiene 36 años de edad; posee una instrucción nada común; es de mediana estatura, rubio y de carácter bondadoso; habla varias lenguas europeas y especialmente la francesa. Como todos los potentados turcos, y a pesar de su inclinación a la cultura moderna, tiene algunas mujeres, la primera de las cuales es inglesa, sobrina de una médica que lo ha sido por algún tiempo de la actual sultana madre. Con solo dicha mujer ha tenido ya nueve hijos.

El príncipe Nikita (Nicolás) de Montenegro, está desde niño muy protegido por la corte de Rusia. Dos de sus hijas se hallan en colegios de monjas moscovitas donde reciben la educación a expensas del emperador Alejandro. El soberano de la montaña negra, cuyos habitantes hablan un idioma muy parecido al serbio y por ende al ruso, ha sido siempre muy mimado por la corte de San Petersburgo que parecía destinarse a importantes fines ulteriores.

Segun hemos oído, entre los jefes y oficiales carlistas que han salido o se disponen a salir para el teatro de la guerra, tomando partido con los rérvios, está el capitán de artillería, coronel en las filas del pretendiente, D. Alvaro Fernandez Negrete, hijo del difunto ministro de este apellido.

Parece que todos ellos han puesto por condición al comité de recluta, establecido en París, que no piensan renunciar a la nacionalidad española.

Hasta hoy han sido presentadas al Congreso 107 exposiciones, unas pidiendo la abolición de los fueros en las Provincias Vascongadas y otras la unidad constitucional. De ellas, 41 son de otros tantos pueblos de la provincia de Valencia, 13 de la de Santander, seis de la de Lugo, cinco de la de Cuenca, cinco de Alicante, tres de cada una de las de Logroño, Orihuela, Búrcos y Valladolid, dos de las de Zaragoza, Castellón, Pontevedra, Coruña, Toledo, León, Salamanca y Albacete, y una de las de Madrid, Ciudad-Real, Teruel, Zamora, Cáceres, Huesca, Palencia, Tarragona y Málaga.

En la provincia de Ciudad-Real se han extermiado 133.252 arrobas de langosta segun los últimos datos.

Desde el día 14 del corriente establece la empresa del ferrocarril del Norte un nuevo servicio de trenes, en la siguiente forma:

Tren-correo de Santander y NO., a las nueve y treinta minutos de la noche, línea prin-

cipal de Madrid a Hondaya, a las ocho y tres minutos de la noche; expres a Santander, a las cuatro de la tarde; otra a Francia y San Sebastian, a las siete de la tarde; tren corto al Escorial, a las cinco y cinco minutos de la mañana, y tren que muere en Valladolid, a las ocho y cinco minutos de la mañana.

El Sr. Echegaray se ha visto sorprendido recibiendo una extraña carta fechada en Méjico y suscrita por Carlos VII y varios de su servidumbre, en cuyo documento le dirige los mayores encomios por su obra *En el puño de la espada*.

En el Boletín oficial de la provincia de Tarragona se publica un edicto del gobierno civil de la provincia, ordenando a los alcaldes y dependientes de la autoridad la detención de cualquier persona que se presentase a vender, cambiar o empeñar piedras preciosas que se relacionan en el mismo periódico oficial, por haber sido sacrilegamente robadas del templo metropolitano del Pilar, en Zaragoza.

En un reconocimiento hecho por la guardia civil de Figueras en los túneles de la línea férrea de Gerona y montes inmediatos, han sido detenidos 104 sujetos indocumentados, que se albergaban en las mencionadas obras.

De los 18 manifestar, un ser prófugos, otro desertor francés, y los demás se ignora su procedencia.

Todos han sido conducidos al castillo de San Fernando de Figueras a disposición de la autoridad militar.

El día 25 del mes pasado intentaron fugarse de la cárcel de la Coruña 18 presos de los de mas consideracion, y entre ellos los latro-funciosos trasladados del castillo de San Antonio. Merced a las acertadas disposiciones del jefe de orden público y del alcalde y los funcionarios subalternos, se evitó el que los presos realizaran su proyecto de fuga.

Ha llegado a Palencia un inspector general de Hacienda a girar una visita a aquella administración económica.

El consejo de guerra celebrados en Segovia a consecuencia de lo ocurrido en aquella ciudad entre paisanos y alumnos de la academia de artillería, ha fallado, sentenciando a tres de los últimos a ser expulsados de la academia.

Segun telegramas del gobernador de Huelva, después de haber practicado muchas gestiones, no queda duda de los autores del robo de la diligencia en Sanlúcar la Mayor se dirigieron a Sevilla.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley relevando del pago del impuesto especial establecido por decreto de 23 de Diciembre de 1846, a los tenientes generales D. Genaro Quesada, marqués de Moravillos; D. Domingo Moción, marqués de Croquieta; D. Juan Zapatero, marqués de Santa Marina, y D. Manuel La Serna, marqués de Iruy; y del impuesto por la grandeza de España, Sres. conde de Andrassy y príncipe de Gortchakoff.

Otra concediendo un anticipo reintegrable a

varias compañías de ferrocarriles a que se refiere.

Otra declarando libres de derechos arancelarios los efectos de hierro y acero y el material fijo y móvil para el ferrocarril minero de la Orenera a Luchana.

Una orden disponiendo que las órdenes por canales correspondientes al año económico de 1875 76 se valdieren hasta que puedan extenderse las nuevas y 15 días después.

Fomento.—Ley aumentando hasta 20.000 hombres el cuerpo de la guardia civil para que pueda desempeñar el servicio de seguridad y policía rural y forestal en todo el reino.

Otra concediendo a D. Antonio Elviro la autorización necesaria para construir un ferrocarril que partiendo de las minas de fosfatos situadas en el calerizo de la villa de Cáceres, termine en la frontera de Portugal.

Un decreto no abriendo inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas D. Luis de la Escotura.

Guerra.—Una orden dando de baja en el ejército al a férez de infantería D. Francisco Campo y Guzman.

GACETILLA.

Entre los mas interesantes objetos encontrados recientemente en las ruinas de Pompeya, son de mencionarse dos esqueletos, el de un hombre algo entrado en años y el de una mujer. Fueron descubiertos en la Via Stabie, en medio de las cenizas de la última erupcion, que evidentemente los alcanzaron en su fuga y los cubrieron del todo. Confirmando el método empleado para conservar la apariencia exterior de los objetos se vertió y oliquido en el hecho, el cual, haciendo las veces de molde, produjo un *fac simile* de las formas, y así, perfectamente copiados los cuerpos, a guisa de estatuas, se guardaron dentro de cristales en el museo de Pompeya.

A tiempo que se tiene en cuenta el horror de semejante muerte y de los sufrimientos que debieron experimentar, segun lo demuestra la posición de las manos y piernas, no puede uno menos de imaginar cuál habría sido la admiración de ese hombre y de esa mujer si un profeta les hubiera anunciado que 1.800 años después de su muerte sus formas y parte de sus vestidos, que hubiese respetado la erupcion, serian colocados en un museo para ser contemplados por muchedumbres de gentes curiosas, algunas de tierras distantes, en cuya existencia ellos ni siquiera habían soñado. La pobre mujer yacía boca abajo, viéndose distintamente las caderas algo levantadas. Con un brazo se proteje la frente y se apoya con el otro en el suelo.

Sus formas petrificadas están bien definidas, y aun se advierten huellas del trabajo formando pliegues en torno de su cuerpo. El hombre, aunque se ve hoy de frente, se le encontró yacente de costado.

Uno de sus brazos descansa en la cadera, el otro lo tiene levantado. La agitación, ó el calor intenso, le hizo torcer un tanto el semblante; pero la cara es maciza y bien afeitada. Véase claramente la forma de la atadura de las sandalias sobre el tobillo, y las del largo boton mas arriba, al cual se adherían los extremos de los cordones. Tiene algo encogidas las piernas. También se ha encontrado recientemente, y se ha trasladado al museo pompeyano, el esqueleto de un perro de tamaño mediano, cuyas formas compactas han podido conservarse en yeso del mismo modo que las de las dos perso-

nas antes mencionadas. Yace de espaldas, torciéndose del dolor, y hasta mordidos uno de los pies, como si se le hubiese quemado. Son visibles claramente los anillos del pescuezo.

Ayer se elevó a plenario la causa instruida a consecuencia del asesinato ocurrido el 9 de Abril último en la casa núm. 14 de la calle de la Esperanza.

De la causa política muy rotástica:

—Yo, amando, soy feo, mi amor es volcánico.

—¿Querrá V. decir balcón?—contestó un caballero;—porque para V. el día en el balcón haciendo gestos al vecino de enfrente.

Hoy vale un sastrero por diez personas.

—¿Por qué razón?

—Porque son hombres de aguja como los fusiles de Chassepot.

Un alcalde mandó buscar el cadáver de uno que el día antes se había ahogado en el río. Al final de su circular decía:

«Señor.—Tz, encarnada, bien parecido y tartamudo.

«Un maestro de escuela del departamento de Maine et Loire (Francia) ha realizado un trabajo que revela prodigiosa paciencia y poderosas condiciones en su aparato óptico. En una página de cartulina, cuyo tamaño no excede el de un saipe, ha copiado el pedagogo mencionado todo el poema *Mardoche* que escribió el ilustre poeta Alfredo de Musset.

Esta composición consta de 59 estrofas de diez versos, lo que arroja un total de 590 versos. Dicho trabajo ha sido llevado a la exposicion de Filadelfia, habiéndose dispuesto para examinarlo un aparato con buenos lentes de aumento.»

A causa del derribo de San o Tomas, los libreros que se hallaban establecidos en la fachada de este templo, se han trasladado a la Plaza de Santa Cruz, en la fachada de la Audiencia, en donde continúan consagrados como antes a la compra y venta de libros.

CONGRESO.

Sesion de hoy 8 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSADA HERRERA.

Se abrió la sesión a las ocho y media; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Bosch y Llabrés combatió el art. 17 del presupuesto de ingresos y pide la rebaja de aranceles.

Le contesta el Sr. Botella.

El Sr. Villavaso apoya una enmienda pidiendo en obsequio a la heroica Bilbao que se aumente el derecho de exportación de minerales en 1 por 100.

Le rectifica el Sr. Cabeza, de la comision, y queda desechada la enmienda del diputado bilbaíno.

El general Salamanca habla para alusiones.

El Sr. Viena apoya otra enmienda semejante a la del Sr. Villavaso.

Se suspende la sesión a las doce en punto.

Reanudada a las dos y media de la tarde con una gran concurrencia en todas las tribunas, especialmente en las de señoras.

Se leyó una proposición del Sr. Vallarino pidiendo al Congreso que declare y apruebe la conducta del gobierno en lo que se refiere a las garantías constitucionales.

La apoya el Sr. Vallarino, aduciendo las mismas vulgaridades que viene alegando la prensa ministerial.

(El Congreso oye con indiferencia la palabra del diputado de la mayoría, y rólese en todos los semblantes el anhelo de oír a los intractables oradores que han de hablar en el transcurso de la discusión.)

Se presenta una proposición de no haber lugar a deliberar.

La apoya el Sr. Leon y Castillo en un fácil y oportuno discurso que es oído con gusto por todas las tribunas.

Dice que la continuación de la dictadura constituye un atropello al Parlamento y a los diputados como representantes del país.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BARZALLANA.

Abierta a las diez y cinco, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

Se entró en la órden del día, dando lectura al dictamen de la comision sobre la reforma del art. 297 de la ley hipotecaria, y del 205, que hace referencia a las atribuciones de los registradores de la propiedad.

Se abrió discusión sobre este dictamen, y no habiendo ningún senador que pida la palabra, se procede a la votación y queda aprobado.

Se declara urgente la discusión del proyecto de ley relativo al ferrocarril del Noroeste, y se levanta la sesión a las tres, señalándose para el órden del día del lunes la discusión de este proyecto.

BOLSA DE MADRID.

Cotización, del día 8 de Julio de 1876.

El 3 por 100 consolidado español, a 42 62 1/2.

Idem id. exterior al 3 por 100, 12 75.

Bonos del Tesoro, de 2 000 rs., 6 por 100 interés anual, a 56 50.

Idem id., segunda emisión, a 53 40.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, a 101.

Nuevas del 76, a 12 15.

Los cambios de los principales lugares.

Londres, a 99 días fecha, 43 30.

París, a 8 días vista, 5 06.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las nueve.—*El siglo que viene*.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Quinto concierto bajo la dirección del señor Oudrid.

TEATRO DEL PRADO, contiguo al Dos de Mayo.—A las ocho y cuarto.—*El último fugitivo*.—*El fresco del Jordan*.—*A rey muerto*.—*Los pájaros del amor*.

Encomendado para mañana domingo.—*La cola del diablo*.—*El fresco del Jordan*.—*Los pájaros del amor*.

JARDINES ORIENTALES.—(Barquillo, número 34).—A las ocho y media.—*La gallina ciega*.—*La soirée de Cachupin*.—Intermedios por la banda de cazadores de Castañón.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de a caballo, y el célebre clown Bill Hayden y la familia Castañón.

NOTA. En breves días hará su debut el renombrado artista Mr. Aniceto, ejecutando un sorprendente ejercicio de arte.

PLAZA DE TORO.—Mañana domingo 9 del corriente se verificará la 9.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería de D. Alfonso Núñez, vecino de Arcos de la Frontera, con divisa pajiza y blanca.

La corrida empezará a las cinco en punto.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

—Retiraos, retiraos por Dios! murmuro Luisa.

—Nada temais, porque no me conoce; además, dejadme que vea lo que viene a hacer aquí.

Montalais, que observaba cuán velez huía la pluma leyendo las palabras a medida que su amiga la escribía, interrumpió con un palmoteo.

—Te doy la enhorabuena! exclamó: así me gusta. Eso es ingenuidad; eso es tener corazón y estilo. Haced ver, querida mía, a esos parisienses, que Blois es la ciudad en donde mejor se habla.

—Ya sabe él, replicó la niña, que Blois ha sido para mí el paraíso.

—Eso quería decir; y veo que habláis como un ángel. Voy a concluir, Montalais.

Y la niña continuó:

«Decís que pensais en mí, caballero Raul; os doy por ello las mas expresivas gracias; pero eso no puede soportarme a mí; que sé las muchas veces que nuestros corazones han latido el uno al lado del otro.»

—Cuidado, cuidado, condensa mia! reflexionad que enseñais vuestra lana, y hay muchos lobos allí.

Se apresuraba Luisa a responder, cuando el pórtico del castillo resonó con el galope de un caballo.

—¿Qué es eso? dijo Montalais acercándose al balcón: ¿a fe mía que es un hermoso caballero!

—¡Oh! ¡es él! ¡es Raul! exclamó Luisa, que había hecho el mismo movimiento que su amiga, y que sintiendo mudárselo el color, se dejó caer trémula al lado de su carta a medio concluir.

—Esto es lo que se llama ser un amante discreto, exclamó Montalais, y que sabe llegar muy a tiempo.

instancias para obtener de mí algun recuerdo hubiesen sido menos vivas. Todo me habla aquí de nuestros primeros años, que tan rápida y dulcemente se pasaron, y cuyo encanto no llegarán a reemplazar otros en mi corazón.»

Montalais, que observaba cuán velez huía la pluma leyendo las palabras a medida que su amiga la escribía, interrumpió con un palmoteo.

—Te doy la enhorabuena! exclamó: así me gusta. Eso es ingenuidad; eso es tener corazón y estilo. Haced ver, querida mía, a esos parisienses, que Blois es la ciudad en donde mejor se habla.

—Ya sabe él, replicó la niña, que Blois ha sido para mí el paraíso.

—Eso quería decir; y veo que habláis como un ángel. Voy a concluir, Montalais.

Y la niña continuó:

«Decís que pensais en mí, caballero Raul; os doy por ello las mas expresivas gracias; pero eso no puede soportarme a mí; que sé las muchas veces que nuestros corazones han latido el uno al lado del otro.»

—Cuidado, cuidado, condensa mia! reflexionad que enseñais vuestra lana, y hay muchos lobos allí.

Se apresuraba Luisa a responder, cuando el pórtico del castillo resonó con el galope de un caballo.

—¿Qué es eso? dijo Montalais acercándose al balcón: ¿a fe mía que es un hermoso caballero!

—¡Oh! ¡es él! ¡es Raul! exclamó Luisa, que había hecho el mismo movimiento que su amiga, y que sintiendo mudárselo el color, se dejó caer trémula al lado de su carta a medio concluir.

—Esto es lo que se llama ser un amante discreto, exclamó Montalais, y que sabe llegar muy a tiempo.

el comedor, sin pronunciar una palabra, el almuerzo de monseñor, precedido de un paje y de los dos mayordomos.

Al pasar el almuerzo se cuadraban siempre los centinelas.

Mlle. de Montalais y su compañera observaron desde el balcón los pormenores de aquel ceremonial, si que sin embargo, debían estar acostumbradas. Pero si ellas, que no serían incomodadas. Así es que apenas desaparecieron marmitones, guardias, paje y mayordomos, se volvieron a su mesa, y el sol, que en el hueco del balcón había iluminado por un momento aque los dos rostros encandorados, iluminó solamente los alfiles, la suntuosidad y el resal.

—¡Bah! dijo Montalais volviendo a ocupar su silla, creo que Madama no necesita hoy de mí para almorzar.

—Oh por Dios, Montalais, que os van a castigar! respondió su compañera sentándose dulcemente en la suya.

—¿Que me castigará! ¿es decir, que me privarán de salir a pasear? Pues eso es lo que quiero que me castiguen, ¡vaya una diversion que me quiten! Salir en el gran carruaje acorralado contra una portezuela; torcer a la izquierda, volver a la derecha por caminos llenos de carriles en que se anda una legua en dos horas, y regresar luego hacia el ala del castillo, en donde se encuentra el balcón de María de Médicis, ante el cual nunca deja de exclamar Madama: «¿Quién creería que fué por aquí por donde salvó la reina María! Gaaren. nota y siete pies de altura! La madre de dos príncipes y de tres princesas! Si esto es divertirse, Luisa, quiero que me castiguen todos los días, y mucho mas si el caso es el de BRAGEONNE.»

